

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2021, SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA LUNES 29 DE MARZO DEL 2021 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUIRENTE ING. REMBRANDT FARNACIER GUZMÁN PANTOJA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES E ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ, JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/012/2021, RELATIVO AL SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- 1.1. GRUPO AISEM DE CHIAPAS SA DE CV, REPRESENTADO POR LA C. RACHEL VELÁZQUEZ PEÑA.
- 1.2. RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS SA DE CV, REPRESENTADO POR LA C. NALLELI TORRES MONTES.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS

2.1.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GRUPO AISEM DE CHIAPAS SA DE CV, LOTES 1 AL 19 DE LA REQUISICIÓN RSA/DMYSG/0322/2020; DEL "ANEXO A", NO SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PORQUE INCUMPLE EL PUNTO 3.7. DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

3. COMO TERCER PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

3.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE SERVICIOS MÚLTIPLES CENTURIÓN DEL CENTRO SA DE CV, LOTES 1 AL 19 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0322/2020 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$8,301,888.42 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 42/100 MN), POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER SA DE CV, LOTES 1 AL 19 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0322/2020 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$5,795,926.57 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 57/100 MN), POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.3.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS SA DE CV, LOTES 1 AL 19 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0322/2020 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$8,503,113.05 (OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO TRECE 05/100 MN), POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.- COMO CUARTO PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

4.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE SERVICIOS MÚLTIPLES CENTURIÓN DEL CENTRO SA DE CV, LOTES 1, 4, 5, 8, 11, 13 Y 15 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0322/2020 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$2,668,464.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS DE SU PROPUESTA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER SA DE CV, LOTES 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18 Y 19 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0322/2020 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$3,086,142.72 (TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.); POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS DE SU PROPUESTA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

5.- COMO QUINTO PUNTO.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON: _____

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C. P. KEIKO TAMIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. OMAR MORENO ALFARO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDE ZEDINA GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

ASESOR


LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS


C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

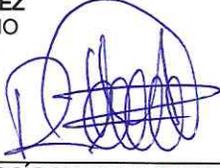
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADO


C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

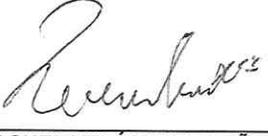
POR EL ÁREA REQUERENTE


ING. REMBRANDT FARNACIER GUZMÁN PANTOJA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
 GENERALES


ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ
 JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

PROVEEDORES


C. NALLELI TORRES MONTES
 EN REPRESENTACIÓN DE RN COMERCIALIZADORA DE
 CHIAPAS SA DE CV


C. RACHEL VELÁSQUEZ PEÑA
 EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO ASISEM DE CHIAPAS SA DE
 CV

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2021, SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).